**N° 19**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del once de mayo de mil novecientos sesenta y seis, con asistencia inicial de los señores Magistrados Elizondo, como Presidente; Quirós, Ramírez, Calzada, Jacobo, Jiménez, Coto, Bejarano, Soto, Fernández, Acosta, Trejos, Odio y Porter. El señor Presidente Magistrado Baudrit se excusó de asistir por razón de enfermedad.

**Artículo III**

Visto el recurso de hábeas corpus interpuesto por el Licenciado Gerardo Fernández Durán a favor de los extranjeros Jorge Malab y Fernando Martí, en el cual el Director General de Migración informa que estando detenidos los citados extranjeros, a petición de ellos mismos se les puso fuera del país, se acordó: archivar el recurso.